



13 de enero de 2021

Mandato de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC)

MOCIÓN

Los Miembros de la UICN, por medio de una votación electrónica realizada del 27 de enero al 10 de febrero de 2021:

A propuesta del Consejo de la UICN,

Aprueban el mandato de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC) de la UICN para el período 2021-2024 (Anexo a la presente).



Comisión de Educación y Comunicación (CEC)

Proyecto de mandato 2021-2024

VISIÓN

Un mundo comprometido con la protección de la naturaleza ahora y en el futuro.

MISIÓN

Fortalecer la labor de la Unión mediante una comunicación y educación creativas, participativas, innovadoras y eficaces, como instrumentos para lograr los cambios sociales y de comportamiento que favorezcan el bienestar de las personas y del planeta.

ENFOQUES ESTRATÉGICOS

La Comisión de Educación y Comunicación (CEC) reconoce que el conocimiento solo sirve para influir en las políticas y acciones de conservación cuando las personas participan en un diálogo constructivo, cuyas conclusiones las motiven a actuar.

La Comisión lleva a cabo su misión, sirviéndose de los conocimientos expertos, la investigación y las acciones de sus miembros, incluyendo el conocimiento indígena y tradicional, a fin de apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, el Programa de la UICN, el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y las demás necesidades y prioridades de la UICN que puedan surgir.

Está previsto que se lleven a cabo las siguientes intervenciones prioritarias en el marco de toda la Unión de la UICN, incluyendo la colaboración con las otras cinco Comisiones, la Secretaría mundial y todas las categorías de organizaciones miembros de la UICN. Trabajaremos para:

1. Apoyar el Programa *Naturaleza 2030* de la UICN aprobado en el Congreso Mundial de la Naturaleza, en el que se hace especial hincapié en asegurar que las comunicaciones relacionadas con la promoción, la educación, cuestiones sociales y el cambio de comportamiento sean un elemento integral del logro de resultados eficaces;
2. Apoyar a la Unión en la creación de una cultura global de conservación y cuidado compartiendo estrategias y buenas prácticas, y creando capacidad en la comunicación sobre la conservación;
3. Reforzar el trabajo estratégico de la Unión relativo a la educación formal, no formal e informal sobre la naturaleza para la sostenibilidad;
4. Aplicar y ampliar el uso de metodologías de cambio conductual e investigar para mejorar los resultados de la conservación.
5. Fortalecer las colaboraciones que promuevan la transferencia de conocimientos entre generaciones, géneros, culturas, organizaciones y áreas geográficas, y en el mayor número de idiomas posible;
6. Lograr la colaboración de jóvenes y profesionales jóvenes a fin de promover un movimiento integrador en pro de la naturaleza liderado por jóvenes;

7. Aprovechar el poder de la Unión para llevar a cabo actividades y estrategias a fin de motivar a diversas audiencias (incluyendo, entre otras, pero sin limitarse a ellas, mujeres y niñas, comunidades urbanas, el sector privado, universidades y escuelas, periodistas y legisladores) a conectarse con la naturaleza y actuar en favor de la conservación de la diversidad biológica y las soluciones climáticas basadas en la naturaleza;
8. Celebrar el éxito de los miembros de la CEC a través de un sistema de premios que reconozca la excelencia en la comunicación y la educación para la conservación y el desarrollo sostenible; y
9. Mantener informados a los miembros sobre el trabajo de la Unión y las oportunidades de participación y colaboración.

PRIORIDADES DEL PROGRAMA

Reconectar 2030 - Comunicaciones sociales y de cambio conductual, y sensibilización del público

- Apoyar el compromiso del Programa *Naturaleza 2030* de la UICN con *Reconectar 2030*, creando y apoyando iniciativas que contribuyan a conectar a las personas con el planeta, en todos los niveles. Ello incluirá el apoyo a la Unión en el diseño y aplicación de una estrategia para crear una cultura global de conservación y cuidado.
- Liderar procesos colaborativos con miembros de la CEC y la Unión para desarrollar herramientas para la conservación de la naturaleza:
 - Desarrollar, adaptar y compartir herramientas para apoyar a la Unión en el diseño y la implementación de campañas de comunicación para el cambio social y conductual;
 - Apalancar a la Unión para el diseño e implementación de campañas orientadas al público para la conservación de la naturaleza, el refuerzo del cabildeo y la mejora de las comunicaciones de la UICN; y
 - Crear estrategias y programas temáticos específicos basados en necesidades particulares de la Unión. Esto puede incluir, sin limitarse a ello, asuntos de importancia crítica, como las interacciones entre la salud y el medio ambiente, los crímenes relacionados con los recursos naturales y el comercio ilegal de vida silvestre; y el apoyo a los defensores del medio ambiente.

#NaturalezaParaTodos

- Liderar la iniciativa mundial *#NaturalezaParaTodos* en asociación continua con la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP), con el fin de conectar a las personas con la naturaleza e inspirar ampliamente el amor, el apoyo y la acción públicos e intersectoriales para su conservación:
 - Conectar, activar y facilitar colaboraciones estratégicas entre las más de 450 organizaciones asociadas (y en aumento) de *#NaturalezaParaTodos*;
 - Codificar y divulgar los recursos de los colaboradores a fin de aumentar su impacto y aplicar los enfoques eficaces a mayor escala;
 - Colaborar en la creación de herramientas y recursos para apoyar los responsables de la toma de decisiones y las campañas dirigidas por las Naciones Unidas para integrar la conexión entre las personas y la naturaleza en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, los ODS y otras

- o políticas y programas en todas las escalas; y
- o Apoyar las tradiciones, festivales, arte y cultura locales a fin de contribuir al establecimiento de un movimiento mundial en pro de la naturaleza que sea intergeneracional e intersectorial y abarque todas las áreas geográficas.

Educación sobre la naturaleza para la sostenibilidad

- Liderar los procesos de colaboración entre los miembros de la CEC y la Unión para desarrollar un enfoque estratégico destinado a consolidar el trabajo global sobre educación, como buscar que la naturaleza esté plenamente integrada en todos los enfoques educativos a nivel formal, no formal e informal:
 - o Desarrollar, adaptar y compartir métodos para apoyar a la Unión en el diseño y aplicación de herramientas y enfoques que apoyen la conservación de la naturaleza;
 - o Apoyar enfoques educativos a escala global para hacer que los asuntos del medio ambiente y la sostenibilidad constituyan el meollo del aprendizaje experiencial y basado en el servicio, la ciencia ciudadana y otros enfoques informales de la educación sobre la naturaleza; y
 - o Fomentar, facilitar y crear oportunidades para que los expertos de la CEC compartan información, orientaciones, herramientas y buenas prácticas en la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la conservación.

Movilización de los jóvenes y las asociaciones intergeneracionales

- Trabajar con la Unión a fin de conectar y movilizar a jóvenes diversos en todo el mundo para que promuevan y actúen en beneficio de la conservación de la naturaleza:
 - o Aprovechar la Cumbre de la juventud de la UICN Una Naturaleza – Un Futuro Global y las actividades a través de toda la Unión para aumentar las oportunidades para que los jóvenes puedan participar, innovar y crear un movimiento inclusivo, dirigido por jóvenes, en favor de la conservación;
 - o Empoderar a las redes actuales de jóvenes, jóvenes dirigentes de la conservación y jóvenes profesionales para que influyan en las políticas de conservación; y
 - o Fomentar la tutela, crear capacidad y mejorar las oportunidades de aprendizaje para los jóvenes.

ESTRUCTURA

La Comisión está dirigida por el Presidente de la Comisión, elegido por los Miembros de la UICN, y un Vicepresidente designado por el Consejo de la UICN por recomendación del Presidente. El Comité Director de la CEC es designado con arreglo a los Estatutos y el Reglamento de la UICN y ayuda al Presidente y al Vicepresidente a orientar y coordinar las actividades de la Comisión. El Presidente decide cómo se organiza la Comisión para lograr resultados en las Áreas del Programa, en consulta con el Vicepresidente y el Comité Director, según proceda.

El Comité Director elabora un plan de trabajo anual en el que se detallan los ámbitos de cooperación con los programas regionales, mundiales y de las Comisiones en el marco del Programa de la UICN. El Presidente también participa como miembro de pleno derecho del Consejo de la UICN. El Presidente, el Vicepresidente y el Comité Director dedican sus

esfuerzos a la creación de una red mundial sólida y amplia de los miembros de la CEC que activamente utilicen la comunicación y la educación creativas, innovadoras, sensibles y eficaces como herramientas para lograr cambios sociales y de comportamiento positivos para el bienestar de las personas y del planeta. El Comité Director se esforzará por promover la transparencia y los procesos inclusivos y participativos, y por reconocer los distintos enfoques regionales en lo que se refiere a la programación, la gobernanza y la colaboración.

MIEMBROS

La Comisión tiene una composición muy diversa en términos de la experiencia, especialidades, disciplinas, culturas, idiomas, regiones geográficas, edad y género de sus miembros, por lo que aporta una amplia gama de habilidades, conocimientos y oportunidades a la UICN.

Entre sus miembros figuran destacados comunicadores sobre la conservación y el medio ambiente, con una capacidad excepcional para llegar a un público amplio. La Comisión también cuenta con especialistas en ciencias sociales con experiencia en ciencias del comportamiento, profesionales de la comunicación, periodistas, líderes comunitarios, jóvenes profesionales y educadores ambientales entre sus miembros.

La participación es voluntaria y por invitación o solicitud. Debido al amplio ámbito de actuación de la Comisión, es necesario fomentar y reforzar su capacidad mediante el aumento del número de miembros, asociaciones estratégicas, la recaudación activa de fondos y la movilización de redes. Los interesados en ser miembros de la CEC deben aportar conocimientos específicos y experiencia de trabajo en redes a una de las áreas estratégicas de la Comisión; la Comisión se esfuerza por lograr un equilibrio regional y de género en su composición y liderazgo.